

COLONIA AVGVSTA GEMELLA TVCCI

José Miguel Serrano Delgado

La colonia romana de Tucci aparece claramente individualizada en Plinio, quien la menciona entre las ciudades del *Conuentus Astigitanus* como *Tucci quae cognominatur Augusta Gemella*¹, y por la epigrafía, que la localiza sin duda en la actual Martos (Jaén), donde han aparecido multitud de inscripciones suscritas por la *Colonia Augusta Gemella*², o por la *Res Publica Tuccitanorum*³. Situada cerca del nacimiento del río Salado de Porcuna, afluente del Betis, en la Turdetania, se halla, sin embargo, muy próxima a la Bastetania (*Mentesa Bastetanorum*), y con probadas comunicaciones con núcleos bastetanos tales como Iliberris (*CIL*, II, 1674), y Acci (*CIL*, II, 1692). Su posición excéntrica en la provincia Bética (en el *Conuentus Astigitanus*) se traduce en un fuerte contacto con localidades de la vecina Tarraconense (Cástulo, Acci e Iliberris, como hemos dicho, etc...).

La notable difusión del topónimo Tucci y otros similares en la Península impone como primer objetivo concretar cuándo las fuentes se refieren a esta ciudad y cuándo no⁴: así, Diodoro Sículo, refi-

1. *N. H.*, III, 12.

2. *CIL*, II, 1674, 1680, 1686, 1676.

3. *CIL*, II, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673.

4. Es clara la distinción entre la ciudad objeto de nuestro estudio y la colonia *Iptuci Virtus Iulia* (Plinio, *N. H.*, III, 12); *Iptuci, ciuitas stipendiaria* del *conuentus Gaditanus* (*id.*, III, 15); y *Tucis, oppidum* de derecho latino en Mallorca (*id.*, III, 77). Vid. A. Caballos Rufino, *Contribución al estudio de la obra colonizadora de César en la Ulterior: Colonia Claritas Iulia Vcubi, Iptuci Virtus Iulia y Asta Regia*. Mem. Lic. inédita. Sevilla, 1978. *Id.* «Iptuci, civitas stipendiaria del conuentus Gaditanus», *Gades* 7 (1981), p. 37 y ss.

riéndose a las campañas de Viriato, menciona a Τύκκη (XXXIII, 5-7); igualmente relacionada con los mismos acontecimientos e identificable con ésta aparece Ἰτύκκη en Apiano (*Ib.*, 66-68), y *Buccia* en Orosio (5,4,12); como veremos, el entorno geográfico permite identificar esta localidad con Tucci como con Iptuci, la posterior *colonia Virtus Iulia*. También menciona Plinio una *Tucci Vetus* (*N. H.*, III, 10), en la lista de ciudades de la Bastetania situada entre el Betis y el Mediterráneo: pensamos que sería la localidad indígena al lado de la cual surge la colonia romana. El hecho de que aparezca como ciudad de la Bastetania no es argumento suficiente para dissociarla de *Tucci colonia Augusta Gemella*, ya que ésta se hallaba situada en la zona de contacto entre Turdetania y Bastetania, lo que puede explicar la confusión (el concepto de Bastetania, como el de otras regiones peninsulares prerromanas, es elástico, y no enmarca unos límites precisos; además, una parte de esta zona estará integrada en el *conuentus Astigitanus*, el mismo al que pertenece Tucci)⁵.

Estrabón, al enumerar las ciudades de la Turdetania, menciona a Τοῦκκίς (III, 2,2), entre las ciudades en que fueron derrotados los hijos de Pompeyo; junto a ella aparecen Μοῦνδα (Munda), Ἀτετονα (que se reconstruye Ἀτέγωνα, Ategua), Οὔρσων (Osuna), Ἰουλία (la *Ulia* del *B. H.*) y Αἴγωνα (seguramente Ἀσπαουία), todas ellas citadas en el *B. H.*; A. Schulten⁶, al identificar estas ciudades, considera que se debe corregir Τοῦκκίς por Οὔκουβίς, pues la primera no aparece mencionada en el *B. H.*, en el cual Vcubi desempeña un notable papel, siendo impensable que no aparezca en una enumeración de ciudades que participaron en la contienda del 45 a. C. Además, Estrabón debe estar utilizando una fuente relativa a este conflicto bélico, y excepto Munda y Urso, el resto de las localidades están mal escritas, lo que abunda en lo dicho anteriormente⁷. Estas razones son de peso, pero pensamos que hay que tomarlas con cautela: es igualmente factible que se esté haciendo referencia a Tucci; ésta no se halla lejos del campo de operaciones del *B. H.*; además, es probable que participara, quizás de manera indirecta y secundaria,

5. Algunos autores han colocado a *Tucci Vetus* en el *conuentus Cordubensis* (A. Tovar, *Iberische Landeskunde*, Baden-Baden, 1974-1976, p. 120), en base a una mala interpretación de la cita de Plinio (A. Caballos, *Contribución...*, pp. 70-71). También ha aparecido identificada, de una manera arbitraria, con un despoblado al sur de Aguilar de la Frontera (C. Fernández Chicharro, «Noticario Arqueológico de Andalucía», *AEspA*, XXVIII (1955), pp. 150-160.

6. *F. H. A.*, VI, p. 156.

7. A. Caballos, *Contribución...*, p. 46.

en el conflicto: será en la zona de Obulco (a unos 30 Kms. de Tucci) donde los lugartenientes de César frente a los hijos de Pompeyo se harán fuertes, estableciendo un campamento en espera de su llegada⁸.

El topónimo indígena Tucci, u otros similares (Itucci, Iptuci, etc.), aparece aplicado a varias localidades de Hispania; ello no es extraño, hay bastantes casos de proliferación de un mismo topónimo en el sur peninsular⁹. Más importancia tiene el apreciar que tales homonimias se extienden por un área geográfica que en general podemos identificar con el sur peninsular, y que puede suponerse que guarda como trasfondo un área lingüística determinada o cuando menos de lenguas semejantes. Así, A. Tovar¹⁰ ve en la difusión de topónimos tales como Tucci, Tubucci, Ostipo, Olisippo, Collippo, Baesippo, etc., el marco de una unidad lingüística que abarcaría el área turdetano-mediterránea.

Centrándonos en la estructura interna de la voz Tucci, si repasamos los topónimos peninsulares podemos extraer sin dificultad un grupo que presenta una evidente similitud: Acci, Arucci, Agatucci, Baesucci, Urci, Auci, Tabucci o Tubucci, etc... Todos estos topónimos muestran el sufijo *-ci*, lo cual debe tener alguna significación (anotemos que todos son de distribución meridional). Se puede citar a título de comparación el caso de topónimos de la mitad norte de la Península como *Calagurris*, *Beturri*, *Graechurris*, etc., en los que se puede individualizar el sufijo *-uri* o *-urri*. Caro Baroja ha estudiado el fenómeno, y concluye que el sufijo *-uri* tendría el significado de aldea, villa, o núcleo urbano en general, y cita muchos ejemplos de topónimos logrados mediante un antropónimo, nombres de carácter étnico o tribal y el sufijo, de carácter locativo *-uri*¹¹. Igualmente podemos descomponer la voz Tucci en una raíz *Tuc-* y un sufijo *-ci* que, aplicado como aparece a decenas de poblaciones, debe tener al menos un valor general locativo.

En cuanto a la raíz *Tuc-*, la mayoría de los paralelos y analogías apuntan a Europa continental: *Tuccius* en los Campos Decumates

8. J. M. Roldán Hervás, «La guerra civil entre César y Pompeyo», en *Historia de España Antigua*, vol. II: *Hispania Romana*, Madrid, 1978, pp. 155-175.

9. D. Hoyos, «Pliny the Elder's titled Baetican Towns: obscurities, errors and origins», *Historia*, XXVIII (1979), p. 444 (n. 30).

10. *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1944, p. 185.

11. J. Caro Baroja, *Materiales para una historia de la lengua vasca*, Madrid, 1945, p. 184.

(CIL, XIII, 6377), *Tuc...* en Aquitania (CIL, XIII, 538), *Tucconia* o *Tuccinia*, topónimo de la Germania superior; además, el nombre de *Tuccius* o *Tuccia* es frecuente en la Galia, Italia e Iliria¹². Anotemos que últimamente se está estableciendo la relación de nombres ibero-turdetanos con raíces celtas o indoeuropeas en general. Así, en el mismo área de la Bética, hay localidades que conservan topónimos celtas prerromanos: Nertobriga, Mirobriga, Segida, Baebro... (Plinio, *N. H.*, III, 10). Pokorny¹³ aporta varias radicales indogermánicas claramente relacionables con Tucci: la raíz *Tu-* con las derivaciones *Tuk-* y *Tukka*, *Tukti*, *Tuncetace*, *Tugu* o *Tugi*. Por ello juzgamos posible la indoeuropeidad de la raíz *Tuc-*, con lo cual la abundancia de la misma sería un dato a añadir a la cada día más clara penetración del elemento indoeuropeo en el mediodía peninsular.

Respecto a la titulación romana de Tucci (*Colonia Augusta Gemella*), los dos primeros términos no plantean problemas, refiriéndose al *status* legal de este núcleo, y relacionándolo en su origen con la figura del fundador del Principado. En cuanto al *cognomen* de Gemella, aparece en dos ocasiones sólo en el mundo romano aplicado a la titulación de una colonia: en Tucci y en la *Colonia Iulia Gemella Acci*. En esta última está perfectamente demostrado y estudiado que ese *cognomen* se debió a que en el origen de la colonia hubo una *deductio* de veteranos de dos legiones (la *legio Prima Vernacula* y la *Secunda*)¹⁴. Se ha tratado de extender esta explicación para el caso de Tucci¹⁵. Efectivamente, ésta también recibió veteranos de dos legiones (ver más adelante); pensamos, sin embargo, que no por ello se tiene que concluir automáticamente que el *cognomen* de Gemella se deba a esta causa: hubo colonias en cuyo origen estuvo también el establecimiento de veteranos de dos legiones y no portaron ese *cognomen* (como es el caso de Emérita, con veteranos de la *legio V Alaudae* y *X Gemina*). Hay otra posible explicación que nos parece más acertada: que provenga de la existencia de un doble núcleo urbano, de dos localidades, quizás

12. M. L. Albertos Firmat, *La onomástica personal de la Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 235.

13. J. Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*. Bern und München, 1959, pp. 1081 y 1097.

14. J. M. Santero Santurino, «Colonia Iulia Gemella Acci», *Habis*, III (1972), pp. 203-223.

15. A. García y Bellido, «Las colonias romanas de Hispania», *AHDE*, XXIX (1959), p. 501.

algo separadas geográficamente, pero que constituyen una unidad administrativa, municipal o colonial¹⁶. En fin, dos realidades urbanas distintas, y que podrían ocultar una diferenciación étnica (indígenas-romanos, recordemos el caso de Ampurias), socio-política (población preexistente, no sabemos con qué *status*, y los colonos romanos augústeos), o ambas al mismo tiempo. Esta idea es hoy generalmente aceptada: Thouvenot contempla claramente la posibilidad de una ciudad indígena al lado de la romana¹⁷; también Albertini¹⁸, refiriéndose a las nuevas ciudades creadas por los romanos, confirma que se podía realizar por el desdoblamiento de una ciudad preexistente, indígena, la cual a veces disfruta también de un *status* jurídico generalmente inferior (*ius latii*, por ejemplo), compartiendo ambos núcleos un mismo territorio¹⁹. Al conjunto de estos dos núcleos se le podía llamar, aunque no siempre, «ciudad gemela», como es el caso de Cádiz cuando uno de los Balbo funda la Nueva Ciudad (Estrabón, III, 5,3). En apoyo de esta tesis está, además, la existencia de una *Tucci Vetus* (Plinio, *N. H.*, III, 10), ya mencionada, lo que nos hace suponer la presencia de una *Tucci Noua* próxima. Con ello tenemos la dualidad de núcleos urbanos en el caso de la *Colonia Augusta Gemella*, justificándonos este *cognomen* (más adelante veremos la posible explicación histórica de este fenómeno en Tucci). Por otro lado, si nos inclinamos sobre el mapa buscando en las proximidades de Martos, una localidad que pudiera haber sido el solar de *Tucci Vetus*, inevitablemente tropezamos con Torredonjimeno, a poco más de 4 Kms. de nuestra colonia en cuestión, y que tuvo una existencia floreciente en época romana (como lo demuestran los vestigios arqueológicos y epigráficos que allí han salido), y que, sin embargo, aún no ha sido identificada con topónimo alguno de los que proporcionan las fuentes. Así, pues, es al menos posible la identificación de *Tucci Vetus* con Torredonjimeno; hay argumentos que lo apoyan: la única comunidad urbana que aparece suscribiendo una dedicación en la epigrafía de Torredonjimeno es precisamente la *Colonia Augusta Gemella* (*CIL*, II, 1686); además, la vinculación legal de Torredonjimeno con Martos

16. A. del Barco, *Las colonias gemellas reintegradas*, Madrid, 1788, *passim*.

17. R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, p. 195.

18. E. Albertini, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923, p. 113.

19. A. N. Sherwin White, *The Roman Citizenship*, Oxford, 1973, p. 355; E. T. Salmon, *Roman Colonisation under the Republic*, Londres, 1969, p. 75.

se mantuvo durante la Edad Media y parte de la Moderna; no será sino hasta el siglo XVI (1558) cuando se le otorga la carta villa que la independiza de Martos²⁰. Conviene señalar que algunas fuentes se refieren a la colonia tuccitana sencillamente con el apelativo de *Gemella*. Así, Apiano (*Ib.*, 68) cita una ciudad Γέμελλα en relación con las campañas de Viriato, identificable con Tucci²¹. Quizás se refiera también a nuestra colonia la *Gemella*, que aparece en las actas del Concilio de Iliberris, donde hay un presbítero que se presenta por esa localidad²². Es posible que la dualidad real y tangible (dos núcleos urbanos) de la colonia tuccitana propiciara el que se le denominara en ocasiones de esa sencilla manera.

Es prácticamente imposible reconstruir la evolución histórica de Tucci de una manera completa. Se pueden establecer, sin embargo, algunos datos: Apiano, como vimos, es una fuente a tener en cuenta; al referirse a las campañas de Viriato en Turdetania (147-139 a. C.), nos informa de que los sucesores de *F. Maximus Aemilianus*, que había conducido la lucha con notable acierto, *Q. Pompeius* y *Quinctius*, incapaces, le permitirán extender su área de control empujando desde la meseta (el monte de Venus, quizás la sierra de San Vicente, cerca de Talavera)²³, obligando a *Quinctius* a refugiarse en *Corduba*, arrebatándole la ciudad de Ἰτύκκη y saqueando a continuación la Bastetania (Ap., *Ib.*, 66). Así esta ciudad aparece localizada hacia el alto valle del Guadalquivir, próxima a las vías de penetración de la meseta, por un lado, y la Bastetania, por otro. En 142 a. C. llega a la Península *F. Maximus Seruilianus*, hermano de *Aemilianus*, quien restablecerá la situación, y vuelve a tomar la ciudad de Ἰτύκκη, que aparece ahora como base romana, quizás la localidad en la que *Seruilianus* establece su campamento (Ap., *Ib.*, 67); Viriato se retira a Lusitania, y aquél, no pudiendo darle alcance, invade la Beturia, saqueando cinco ciudades. Posteriormente realiza una campaña contra los Cuneos (pueblo no muy bien identificado, pero cuyo territorio estaría entre las Columnas de Hércules y Lusitania), pretendiendo amenazar Lusitania, lo cual posiblemente fuera

20. J. Montijano Chica, «La aportación de la diócesis de Jaén a los Martirios de los mozárabes cordobeses del s. IX», *BIEG*, XV (1958), p. 20.

21. A. García y Bellido, «Las colonias...», p. 500.

22. H. Flórez, *España Sagrada*, vol. XII, Madrid, 1754, p. 383; A. Tovar, *Iberische...*, p. 120. El primero cree que se trata efectivamente de un presbítero tuccitano, mientras que Tovar considera que no se refiere a Tucci, por estar ya representada por un obispo.

23. R. Thouvenot, *op. cit.*, p. 120.

una estratagema para atraer a Viriato a proteger sus tierras²⁴, y ello indicaría que éste habría emprendido una nueva campaña, seguramente en Turdetania, pues, tras este amago, *Seruilianus* vuelve a esa zona y toma las ciudades de Εἰσκαδία, Γέμελλα, Ὀβόλολα y otras (Ap., *Ib.*, 68).

En esta aportación de Apiano aparecen dos ciudades relacionables con la que es objeto de nuestro estudio: Ἰτύκκη y Γέμελλα. La problemática se centra en identificarlas (si es que son distintas y no dos formas de referirse a la misma localidad) y, naturalmente, ver su relación con Tucci. La primera tiene una situación que puede corresponder con Tucci (Martos), pero igualmente con otra localidad, también posteriormente colonia romana, Iptuci (*Colonia Virtus Iulia*). Ultimamente se ha identificado a esta última con la Ἰτύκκη de Apiano²⁵; realmente se halla en una posición muy ventajosa para pasar a la Bastetania, por el valle del Guadajoz; además, la forma textual con que Apiano la cita, Ἰτύκκη, es ortografía más próxima a *Iptuci* que a *Tucci*. Por otro lado, parece en principio clara la diferenciación entre Ἰτύκκη y Γέμελλα: los nombres son distintos, y el papel que juegan en las campañas, también; la primera aparece con una personalidad destacada (se la cita tres veces, por una a Γέμελλα) actuando como base romana (aunque en un momento dado es ocupada por Viriato), mientras que a Γέμελλα sólo se la cita entre las ciudades con guarnición lusitana tomadas por *Seruilianus*. Con esta última ciudad parece que se puede identificar sin excesivo riesgo a Tucci, admitiendo que Apiano comete un anacronismo, pues la denomina con el *cognomen* colonial que sólo recibe con la fundación augústea. Además, junto a Γέμελλα aparecen citadas Εἰσκαδία y Ὀβόλολα (Ap., *Ib.*, 68); la primera aún no se ha localizado (es muy forzada la interpretación de Thouvenot, identificándola con Astigi²⁶; en cuanto a Ὀβόλολα, debe ser Obulco (Porcuna), de valor estratégico bien comprobado y próxima a Tucci (unos 30 kilómetros), lo cual permite identificar a ésta con Γέμελλα. Así parece quedar solucionada la cuestión. Sin embargo, queremos hacer algunas anotaciones: en primer lugar, la dificultad de reconocer el grado de veracidad de los datos (topónimos incluidos)

24. *Id.*, pp. 127-128.

25. A. Caballos, *Contribución...*, pp. 69-70.

26. *Op. cit.*, p. 128.

que aporta Apiano²⁷; un autor que es capaz de confundir en varios pasajes de su obra a Sagunto con Cartago Nova (como, por ejemplo, en *Ib.*, 75) es inseguro a la hora de considerar la fidelidad de transcripción de los topónimos y la identificación de los mismos. Además, en el desarrollo de la narración, cuando tratamos de concretar sobre un mapa aspectos tales como campañas militares, es muy difícil hilvanar los acontecimientos de una manera completa y ordenada. Así, en la exposición de las campañas de Viriato (cuya actividad abarca desde el extremo meridional de la Península hasta las tierras de Arévacos, Vettones, Titos y Belos, y de oeste a este, desde Lusitania a Bastetania, abarcando por completo la Turdetania) asistimos a auténticos saltos de cientos de kilómetros, a veces de un renglón a otro.

Por otro lado, Diodoro, en los párrafos centrados en torno a la figura de Viriato, menciona una ciudad Τύκκη (XXXIII, 7,5-7), sin duda la misma Ἰτύκκη de Apiano, pero la transcripción de Diodoro se aproxima más al topónimo Tucci. Es lógico pensar que este autor, cuya obra sale a la luz hacia el 30 a. C., debe disponer de una mayor información o de fuentes más fidedignas (aunque sólo sea por la mayor proximidad temporal) que Apiano, cuya labor historiadora sólo se desarrollará avanzado el siglo II d. C. (y de cuyos errores e imprecisiones ya hemos hablado). Ello puede ser un apoyo para identificar la Τύκκη de Diodoro²⁸ y la Ἰτύκκη de Apiano con la posterior *Colonia Augusta Gemella*, que, como vimos, se halla bien comunicada con la Meseta y con Bastetania (reflejo de ello es hoy día la tradicional vía de comunicación Martos-Granada). En suma, con ello queremos concluir que la ciudad Ἰτύκκη-Τύκκη cuadra perfectamente con *Iptuci Virtus Iulia* como con la colonia objeto de nuestro estudio, siendo difícil decantarse por alguna de las dos.

El *cognomen* de *Augusta* que lleva la titulación colonial de Tucci es clara prueba de su fundación por obra de Augusto²⁹; es un hecho bien reconocido que desde la época de Sila se hace norma la costumbre de añadir al nombre de la colonia un adjetivo descriptivo,

27. G. Chic, «Consideraciones sobre las invasiones Lusitanas en Andalucía», *Gades*, V (1980), p. 21.

28. Como hace A. García y Bellido, en «Bandas y Guerrillas en lucha con Roma», en *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 1977, pp. 38 ss.

29. R. Thouvenot, *op. cit.*, p. 190; F. Vittinghoff, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden, 1952, p. 104; A. García y Bellido, «Las colonias...», pp. 500 ss.; A. Tovar, *Iberische...*, pp. 119-120.

a manera de *cognomen*, que recuerde al fundador³⁰. Sin embargo, ya hemos dado a conocer en Tucci³¹ la presencia de ciertos rasgos que contrastan con la actividad colonizadora de Augusto en la Península y que nos han hecho pensar en la existencia de un *status* legal anterior al establecimiento colonial, relacionable con la figura y actividad de César: el disfrute de la *immunitas*, el notable predominio de la tribu Sergia, así como la fuerte presencia de *Iulii* en la prosopografía Tuccitana son rasgos que claramente apuntan a César y a su reorganización de la Ulterior tras el fin de las guerras civiles; son rasgos que se conservan en la colonia augústea, pero que nos hablan de la existencia de un núcleo con *status* jurídico anterior, seguramente municipio de derecho romano. En este fenómeno de doble fundación del núcleo tuccitano es donde hay que buscar indudablemente el origen del *cognomen Gemella* que lleva la colonia.

Habría que incluir la creación de la colonia dentro de la obra colonizadora de Augusto en las provincias, y en particular en Hispania, que será fundamentalmente militar, es decir, a base del asentamiento de soldados veteranos³². El mismo Augusto coloca en primer plano la obra colonizadora militar, no dejando lugar a dudas (*Res Gestae*, 3,15,16,28); la coyuntura del comienzo del Principado, largo período de paz y de liquidación de guerras civiles (y fronteras) que habían assolado el mundo romano durante el siglo I a. C., explican esta vasta actividad. Intentemos precisar cronológicamente la fundación de Tucci: Augusto mismo menciona dos momentos de su gobierno en que se dieron grandes procesos de colonización (*Res Gestae*, 16): el primero en 30 a. C., en que licencia a los veteranos de Antonio, Lépido, y a parte de los suyos, y que tendrá como marco fundamental Italia; el segundo se desarrolla en la Galia Narbonense e Hispania con motivo del segundo viaje de Augusto a la Península en 16-13 a. C.³³. Realmente Augusto viene a Hispania por primera vez en vida de César, durante las campañas de Munda, pero

30. E. T. Salmon, *op. cit.*, p. 130; F. Abbot y A. C. Johnson, *Municipal Administration in the Roman Empire*, Princeton, 1926, p. 8.

31. J. M. Serrano Delgado, «Sociedad y organización local de la colonia romana de Tucci», en *Actas del I.º Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, 1982, pp. 435-440.

32. E. T. Salmon, *op. cit.*, pp. 137 ss.; W. T. Arnold, *The Roman System of provincial administration to the accession of Constantine the Great*, Chicago, 1974, pp. 238 ss.; G. Humbert, s.v., «Colonia», en *Dar.-Sag.*

33. G. Humbert, *art. cit.*; A. H. M. Jones, *Augusto*, Buenos Aires, 1974, pp. 60-61.

fue una visita corta y sin apenas trascendencia en la trayectoria del futuro *Princeps* (Suet., *Aug.*, 8). Más bien hay que relacionar la actividad colonizadora augustea con su presencia en la Tarraconense durante los episodios de las guerras Cántabras (27-19 a. C.), y sobre todo con su tercera venida a las provincias hispanas en 16-13 a. C. Habría que considerar como un término *post quem* para la fecha fundacional de Tucci el 16 de enero del 27 a. C., en que Octavio recibe el título de *Augustus*, el mismo año en que comienzan las guerras Cántabras. Hacia el 25 a. C. Augusto funda Emérita (Dion Casio, LIII, 26, 1), a base de veteranos, reduciendo el número de legiones, y cierra el templo de Jano; no creemos que en esos momentos se fundaran otros centros coloniales (así, Dion Casio, que cita la fundación de Emérita, no los menciona), pues continúan las hostilidades hasta la gran campaña de Agripa en 19 a. C. (Dion Casio, LIII, 29,1-2; LIV, 5,1-3; LIV, 22, 2-7), año en que presumiblemente se funda *Caesaraugusta*³⁴. Sin embargo, tampoco se procedió en esa fecha a una desmovilización en masa, máxime cuando se había comprado lo inestable que era una victoria sobre un pueblo como los Cántabros; se registran, en efecto, incidentes hasta el 16 a. C. (Dion Casio, LIV, 20,2). Será en ese momento cuando, ya segura la situación en el norte, Augusto procede a licenciar al ejército, reduciendo, su número, asentando veteranos, otorgando premios, etc.; ello coincide con el viaje que realiza a Galia e Hispania en 16-13 a. C. (*Res Gestae*, 12), y cuyo interés debe ser de tipo administrativo y gubernamental, reorganizando definitivamente las provincias, otorgando ciudadanía (Dion Casio, LIV, 25) y, lo que es más importante, «fundó entonces numerosas ciudades en Galia e Hispania» (Dion Casio, LIV, 23,7). En este viaje, Augusto realiza un censo en la Galia (15 a. C.), y en 14 a. C. otro en Hispania; una de las finalidades de estos censos será buscar huecos para los veteranos. Ahora sí se procede a una desmovilización en masa: se han liquidado las guerras Cántabras, y por otra parte Augusto se debía enfrentar, en 14 a. C., a la licencia de gran cantidad de hombres que se habían comprometido a servir durante 16 años a partir de Actium³⁵. A partir de este momento no habrá ya ningún otro licenciamiento en masa, sino sólo pequeños grupos, en 7,6,4,3,2 a. C., y no asentándolos

34. A. García y Bellido, «Las colonias...», pp. 484 ss.

35. A. H. M. Jones, *op. cit.*, p. 84.

en tierras, sino pagando con dinero en efectivo³⁶. Por todo ello pensamos que habría que colocar la fundación de Tucci como colonia hacia 15-14 a. C., coincidiendo con esta reorganización de Hispania, censo, fundación de ciudades, etc. (Dion Casio, LIV, 23,7,25). La liquidación de las guerras Cántabras le permitirá instalar a sus veteranos lejos del escenario bélico (así, en la Bética, Tucci y Astigi, seguramente también en esa fecha, mientras que anteriores colonias augústeas, como Emérita y *Caesaraugusta*, se hallaban aún en función, bien comunicadas, con la zona conflictiva).

Colonia, pues, que debe su origen a una *deductio* militar, habría que ver a qué unidad o unidades pertenecieron los veteranos que Augusto establece. Por lo pronto, podrían haber pertenecido, sobre todo, a legiones que hubieran intervenido en las guerras Cántabras. El testimonio de la epigrafía nos aporta aquí la solución: en Tucci ha aparecido la inscripción de un centurión de la *Legio IV Macedonica*, fechable antes del 40 a. C. (*CIL*, II, 1681)³⁷; en la Germania Superior, en *Mogontiacum*, hay otro soldado de esa misma *legio*, *domo Tucci*, es decir, procedente de Tucci (*CIL*, XIII, 6856); por otro lado, en el solar de la colonia Tuccitana ha aparecido el epígrafe de un soldado de la *Legio X Gemina* (*CIL*, II, 1691); en *Carnuntum*, en Panonia, hubo otro soldado de Tucci que militó en esa misma legión durante su estancia en el *limes* austríaco³⁸. Con esto pensamos que queda suficientemente establecida la existencia de una especial vinculación entre las legiones X Gemina y IV Macedonica y Tucci, que proviene sin duda del hecho de que fue con sus veteranos con los que Augusto estableció la colonia romana. Las inscripciones *CIL*, II, 1691 y 1681 prueban que en Tucci se asentaron veteranos de ambas legiones. Por otra parte, como todo núcleo colonial de origen militar, será también centro de reclutamiento, abastecedor de tropas cuando fuere necesario; recordemos que los hijos de veteranos asumen en muchas ocasiones la profesión militar del padre, como si de una casta guerrera se tratara, incorporándose incluso a la misma unidad en que había servido éste; además es lógico pensar que cualquier tuccitano que tuviera intención de entrar en el ejército, se inclinaría primero por alguna de las unidades que

36. *Id.*, p. 93.

37. J. M. Roldán Hervás, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, pp. 302 ss.

38. *AE*, 1929, núm. 189.

tuviera particular vinculación con su localidad. Ello explica la presencia de tuccitanos en las dos unidades mencionadas, y reafirma la idea de que éstas fueron las que alimentaron la *deductio* de veteranos de Tucci.

A partir de la adquisición de la categoría colonial y de la referencia de Plinio (*N. H.*, III, 12) las fuentes literarias callan, y hemos de esperar a que los primeros testimonios cristianos vuelvan a sacar a la luz a Tucci en el tránsito de los siglos III y IV. Sin embargo, los testimonios epigráficos, relativamente abundantes, permiten esbozar algunas notas acerca del desarrollo de la colonia tuccitana durante el imperio. Hay que suponer que, al igual que la mayor parte de las colonias augústeas, Tucci experimentaría un gran auge inmediato a su fundación, y, generalizando, durante la época de los Julio-Claudios: la adquisición de la categoría colonial, la llegada del contingente de veteranos que pasarían a integrar la aristocracia colonial, devotos ellos y sus descendientes de Augusto, familia y sucesores, serían algunos de los promotores de este desarrollo. Prueba de ello son las inscripciones dedicadas al fundador del Principado y a los Julio-Claudios en Tucci³⁹. A partir de aquí, no hallamos inscripciones claramente fechadas hasta los Severos. Es sorprendente el vacío epigráfico referente a los Antoninos⁴⁰. De todas maneras, hay algunas inscripciones de particulares que Hübner fecha en el siglo II, y que nos muestran a personajes de elevado prestigio social y riqueza económica, lo que en cierto modo nos habla del mantenimiento de la importancia de Tucci en este momento⁴¹. El siglo III será, en Tucci, el más rico en dedicaciones imperiales: dos a Caracalla (*CIL*, II, 1669, 1671), una a Geta (*CIL*, II, 1670, con *damnatio memoriae*) y una a *Iulia Domna* (*CIL*, II, 1668); posteriores son una inscripción dedicada a Claudio II (*CIL*, II, 1672), y otra a Probo (*CIL*, II, 1673). Se abarca, pues, todo el siglo III, prácticamente. Ello es interesante en un momento como éste al que se le aplican términos tales como el de «crisis», «decadencia urbana», etc.; hay un mantenimiento de la vitalidad urbana de Tucci durante esta centuria, al final de la cual, y ello también es significativo, se establece en esta ciudad una sede episcopal de notable importancia. De todas

39. *CIL*, II, 1666, 1664, 1665, 1667, 1660.

40. Últimamente ha aparecido una inscripción dedicada a M. Aurelio cerca de Torredonjimeno [A. Recio, «Nueva epigrafía Tuccitana», *BIEG*, LIX (1969), pp. 31-37].

41. *CIL*, II, 1663, 1674.

maneras, los «tiempos revueltos» que comienzan con los Severos, sí que afectaron aquí, como en el resto del mundo urbano, en general a las oligarquías municipales, empobreciéndolas y debilitándolas: así, desaparecen las dedicaciones privadas al emperador, quedando sólo las que suscribe la colonia como colectividad. Es curioso cómo pierde vigencia y prestigio la titulación colonial: ya no se suscriben dedicaciones con la fórmula *Colonia Augusta Gemella*, como en los siglos I y II, sino con la más vaga de *Res Publica Tuccitanorum*⁴²; ello refleja cómo van perdiendo vigencia títulos como *municipium* o *colonia*, desvalorizados aún más cuando la ciudadanía romana se extiende a todos los habitantes del imperio. La inscripción de Claudio II nos sitúa ya en pleno período de anarquía militar. Tiene mucho interés para el conocimiento de la evolución política general de la península en esos críticos momentos: desde el 259 la parte occidental del imperio se ha desgajado por obra de *M. Casianus Latinius Postumus*, quien es proclamado emperador por sus tropas en Galia, con la adhesión de las legiones fronterizas de Germania; al año siguiente se le unía Britannia e Hispania⁴³. Oficialmente este estado de cosas se mantendrá hasta el 273 en que Aureliano somete al último jefe de este pseudo-imperio galo-occidental, *Tetricus*. Sin embargo, ya desde la muerte de *Postumus* (267 d.C.) es evidente la desintegración de este intento secesionista; así, la ausencia de testimonios de los sucesores de *Postumus* en las provincias hispanas, y la existencia de varias inscripciones en honor a Claudio II, podrían inducir a pensar que este territorio volvió al control de Roma antes de la definitiva extinción del imperio galoromano por Aureliano⁴⁴. Ello está en contradicción aparente con las fuentes literarias: «...*Gallias et Hispania... Tetricus tenet...*» (*S.H.A., Diuus Claudius*, 7,5). Sin embargo, se puede apuntar una explicación, atendiendo a la distribución geográfica de la epigrafía de Claudio II en la Península: Valentia (*CIL*, II, 3737), Játiva (*CIL*, II, 3619), Barcelona (*CIL*, II, 4505), Sagunto (*CIL*, II, 3833), y la de Tucci; es decir, distribución fundamentalmente litoral, ocupando la zona catalano-levantina y la Bética. Se puede apuntar como hipótesis que en época de Claudio II esta zona estaba bajo control de

42. *CIL*, II, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673.

43. H. M. D. Parker, *A history of the Roman World a. D. 138 to 337*, Northampton, 1969, p. 188; J. F. Rodríguez Neila, «Aspectos del s. III en Hispania», *HA*, II (1972), pp. 192 ss.

44. H. M. D. Parker, *op. cit.*, p. 188.

la metrópoli (la facilidad de comunicaciones con Italia, por mar, pudo influir), mientras que el interior de la Península se mantendría aún fiel al poder galo romano, lo cual explicaría la referencia de las fuentes literarias. Igualmente el epígrafe de Probo (*CIL*, II, 1673) tiene interés para el conocimiento de las provincias hispanas en los agitados momentos del final del siglo III. Así, Thouvenot⁴⁵, citando una inscripción de Probo, que fue martilleada en Valentia (*CIL*, II, 3738), así como otra de Volubilis, considera que debe ponerse en relación con la revuelta de *Proculus* y *Bonosus* en Galia, concluyendo que, puesto que el epígrafe de Tucci se conserva intacto, la Bética permaneció fiel a Probo; en ello coincide Th. Mommsen⁴⁶, y lo apoya una escueta referencia de las fuentes literarias, en la que *Proculus* y *Bonosus* aparecen reclamando, además de la Galia, Britania e Hispania (*S.H.A., Probus*, XVIII, 5)⁴⁷. Coincidimos con Parker⁴⁸ en considerar que, aun cuando posiblemente llegue a la Península el movimiento de la Galia, los argumentos a favor de ello son débiles. Así, aun cuando ninguna inscripción de Probo en la Península puede fecharse antes del año 281, en que se sofoca definitivamente el movimiento de *Proculus* y *Bonosus*, excepto la de Valentia, del 280, que está martilleada, ello no es prueba concluyente, pues se martillaron inscripciones de Probo en la misma Italia, posteriormente a su muerte (*damnatio memoriae*); quizás fue éste el caso de las inscripciones de Valentia y Volubilis.

Tras estas últimas inscripciones no hallamos ya testimonios claramente fechables de la Tucci romana, restándonos las fuentes cristianas, que nos enlazan con el mundo visigodo y altomedieval.

A aspectos tan importantes para la vida de un núcleo urbano como son la organización municipal, estructuración social, concretización de los principales grupos socio-familiares, etc., han sido ya analizados en una reciente publicación nuestra⁴⁹. Más difícil e inevitablemente fragmentado es conocer algo de la realidad económica de Tucci: indudablemente fue una localidad rica: la abundancia de epigrafía, con inscripciones algunas de notable categoría mate-

45. *Op. cit.*, p. 772.

46. Comentario a *CIL*, II, 3738.

47. «... deinde cum *Proculus* et *Bonosus*... omnesque sibi iam *Britanias Hispanias et braccatae Galliae provincias vindicarent*...»

48. *Op. cit.*, p. 218.

49. J. M. Serrano, *art. cit.*

rial (*CIL*, II, 1660, 1710), y con expresión a veces de dispendios tales como banquetes públicos, juegos circenses o teatrales, etc. (*CIL*, II, 1663, 1685) así lo indican. Como en toda colonia en cuyo origen hubo una *deductio*, asentamiento de veteranos, Tucci tuvo que ser un centro de agricultura importante y bien organizada, cuando menos en sus primeros tiempos; parece que el olivar no era tan abundante como hoy en la zona del alto valle del Guadalquivir⁵⁰. Tampoco hay testimonios en relación a la vid; es aventurada la idea de Van Nostrand⁵¹, que interpreta la inscripción de Probo, así como otras dos de Itálica (*CIL*, II, 1115 y 1116), como agradecimiento por la anulación del edicto de Domiciano restringiendo la producción vinícola en provincias⁵², lo cual no tiene validez por cuanto el edicto no se puso en realidad en práctica. Seguramente la principal riqueza agrícola de Tucci sería cerealera (se conservan varios molinos de mano en la colección arqueológica del P. Alejandro Recio⁵³. Pese a estar cerca de una de las regiones tradicionalmente minera de Hispania romana (Cástulo), Tucci no tuvo una importancia relevante en este sector económico; la zona de Tucci (actual Martos) es pobre en canteras y minas: piedra de la Peña, pequeñas vetas de hierro, arcilla, asperón, etc. Es revelador que en la reorganización de los límites de la Bética que realiza Augusto, incorporando a la provincia Tarraconense los ricos territorios mineros de Sisapo y Cástulo, Tucci permanecerá en la Bética (senatorial). De todas maneras han aparecido varios precintos de plomo con la inscripción S. C., típica de las minas del Centenillo, cerca de Cástulo; quizás podría leerse *S(societas) C(...)*, aunque también se apunta que podría tratarse de un particular. Según C. Domerge⁵⁴, la *(Societas) C(...)* abarcaría parte de Sierra Morena y zonas de Granada. Tucci pudo haber sido uno de los puntos de contacto, vía natural de comunicación entre ambas zonas, y ello explicaría la aparición de dichos precintos.

Respecto a la situación de Tucci en la red de comunicaciones de

50. M. L. Sánchez León, *Economía de la Hispania Meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Univ. Salamanca, 1978, pp. 73 y 179.

51. En T. Frank, *An economic survey of Ancient Rome*, vol. III, p. 217.

52. S. H. A., *Probus*, XVIII, 8.

53. R. Recio y C. Fernández Chicarro, «La colección de Antigüedades arqueológicas del P. A. Recio», *BIEG*, VI (1959), pp. 137 ss.

54. Cf. P. Sáez, *Contribución al estudio de la minería romana en Sierra Morena*, Mem. Lic. inédita, Univ. Sevilla, 1977, p. 24.

la Bética, no aparece en los Itinerarios⁵⁵. Hemos de suponer que habría un ramal que la comunicaría con la relativamente próxima *Vía Augusta*. Realmente lo único que hay documentado son restos de una vía romana que comunicaba Tucci con la Bastetania: se encuentran vestigios en los tramos Martos-Castillo de Locubín-Alcalá La Real, y de ahí se interna en la Provincia de Granada⁵⁶.

Finalmente, vamos a analizar los testimonios de la vida religiosa en Tucci; distinguiremos entre el culto a divinidades greco-romanas, culto imperial y el cristianismo.

En cuanto a las primeras, es destacable la bien atestiguada presencia de un culto a Hércules; hay dos inscripciones dedicadas al Hércules Invicto⁵⁷. Ello se debe incluir en la bien conocida extensión del culto a Hércules, arrancando del célebre santuario gaditano, por todo el sur peninsular. J. M. Blázquez⁵⁸ ha recalcado la importancia de este culto en Tucci, que según R. Thouvenot⁵⁹, tendría carácter oficial (apoyándose en la dedicatoria de Tiberio, en la que éste aparece como *pontifex maximus*); García y Bellido⁶⁰ supone, en fin, que el Melkart-Hércules Gaditano tenía en Tucci un santuario; ello aparece apoyado por testimonios aparecidos en localidades próximas y bien comunicadas con Tucci, como Ipsca (*CIL*, II, 1568, dedicación también al Hércules Invicto, la advocación tucitana), Alcalá la Real (donde se ha encontrado una bella estatua de Hércules, de tradición helénica)⁶¹, etc.

De Tucci procede una inscripción dedicada *Vindici N(emesi)* (*CIL*, II, 1662) por dos individuos cuyos nombres, *Crescens* y *Eulalus*, indican baja extracción, quizás incluso esclavos⁶²; en todo caso ambos antropónimos son típicamente serviles⁶³; el hecho de que el nombre de la divinidad no se desarrolle (sólo la inicial) puede responder, según García y Bellido⁶⁴, a una especie de tabú, superstición,

55. La Tucci del *It. Ant.* 432,2 y Tusci del *Rav.* IV, 45, se deben localizar en Tejada (A. Caballos, *op. cit.*, pp. 71 ss.).

56. E. Romero de Torres, «Antigüedades romanas e íberas de Castillo de Locubín y Fuente-santa de Martos en la provincia de Jaén», *BRAH*, LXVI (1915), pp. 564-575.

57. *CIL*, II, 1660 (dedicada por Tiberio) y otra en A. Cabezón, «Epigrafía Tucitana», *AEspA*, XXXVII (1964), núm. 1.

58. J. M. Blázquez, *La Romanización*, Madrid, 1975, vol. II, p. 119.

59. *Op. cit.*, p. 288.

60. *Les religions orientales dans l'Espagne Romaine*, Leiden, 1967, p. 154.

61. R. Thouvenot, *op. cit.*, p. 572.

62. A. García y Bellido, *Les religions...*, p. 86.

63. J. Mangas, *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, 1971, pp. 55 ss.

64. *Les religions...*, pp. 85-86 (n. 1).

temor de escribir el nombre completo. Némesis es una divinidad muy vinculada con el mundo de las luchas, competiciones, etc., dispensadora de premios y castigos⁶⁵; en el occidente romano estuvo muy vinculada a las luchas de circo o anfiteatro, siendo sus devotos generalmente gente de extracción popular, plebeya, relacionados con este mundo⁶⁶; éste debió de ser el caso de los dedicantes de la inscripción tucitana, quizás luchadores o relacionados con los juegos circenses, cuya celebración en Tucci está bien atestiguada⁶⁷.

García y Bellido, de nuevo, nombra a Tucci como uno de los lugares de la Península en que se practicaba el culto a Isis⁶⁸. Se basa en una lucerna procedente de la necrópolis de El Sapillo, en Martos, de mitad del siglo I d. C.⁶⁹, y cuyo disco aparece decorado con las figuras de Isis, Anubis y Harpócrates. La extensión del culto a Isis está bien atestiguada en la Península, sobre todo, al parecer, entre las clases acomodadas (ya vimos que Tucci era una ciudad de rica aristocracia)⁷⁰. Acci y Egabrum, próximos y relacionados con Tucci, fueron asimismo centros isíacos importantes (*CIL*, II, 3386, 1611); el culto a Isis estaba particularmente extendido entre las mujeres, siendo considerada patrona de la infancia y de la buena maternidad; por ello pensamos que con este culto hay que relacionar la aparición de una serie de terracotas que representan a recién nacidos y que indudablemente son exvotos⁷¹.

Como en todo municipio o colonia, en Tucci había un sacerdocio encargado de las ceremonias del culto oficial. Teóricamente debe haber un colegio de pontífices y otros de augures, cada uno con tres miembros (*lex Urs.*, 67), pero en Tucci, como es normal en la Bética⁷², hay ausencia de augurado; la culminación de una buena carrera política municipal era ocupar el cargo de *pontifex*; eso al menos se puede deducir de varias inscripciones tucitanas en las que el pontificado aparece tras la expresión del *cursus* municipal⁷³.

65. A. García y Bellido, «Némesis y su culto en España», *BRAH*, CXLVII (1960), pp. 123-125.

66. A. García y Bellido, *id.*, p. 125; *Les religions...*, p. 82.

67. *CIL*, II, 1663, 1685.

68. *Les religions...*, p. 107.

69. A. Recio, *Oretania*, IV (1960), pp. 178 ss.

70. A. García y Bellido, *Les religions...*, p. 108.

71. A. Recio y C. Fernández Chicarro, «La colección...», pp. 137 ss.

72. R. Thouvenot, *op. cit.*, p. 292.

73. *CIL*, II, 1677; A. Cabezón, *art. cit.*, núm. 4. También puede ser que los cargos religiosos, sea cual sea la época de la vida en que se ejercieran, se colocan tras la sucesión de los cargos civiles, como un *cursus* aparte, en los testimonios epigráficos.

Igualmente existe un sacerdocio femenino municipal, representado en Tucci por la inscripción de *Valeria Paetina* (CIL, II, 3278) que fue: «...*sacerdoti / coloniae Patriciae / Cordubensis flaminicae / coloniae Augustae Gemellae / Tuccitanae flaminica siue sacerdoti municipi / Castulonensis...*»; es de destacar cómo ocupa cargos que superan las barreras provinciales: Tucci y Corduba son de la Bética, Cástulo de la Tarraconense. Thouvenot⁷⁴ considera que el epígrafe demuestra la equivalencia de los títulos de *sacerdos* y *flaminica*, y que todos los cargos que figuran en la inscripción pudieron haber sido ostentados al mismo tiempo, alegando que para la mujer no había las restricciones que para los hombres en el desempeño de varias funciones religiosas simultáneas. En cambio, R. Etienne⁷⁵ se muestra más cauteloso, considerando que quizás sí indique una diferencia de funciones con los dos términos citados; asimismo prefiere considerar que el desempeño de los cargos fue sucesivo y no simultáneo.

En Tucci hay un culto imperial de notable vitalidad; no en vano es *colonia ciuium romanorum*, en cuyo origen hubo, además, una *deductio* de veteranos, quienes son los más eficaces defensores de este culto⁷⁶. R. Etienne⁷⁷ nombra a Tucci entre los cuarenta y seis centros con culto imperial organizado de la Península, y, junto con Itálica y Corduba, una de las tres colonias con testimonios de tal organización. En Hispania estuvo particularmente extendido el culto a las virtudes imperiales divinizadas (*Aeternitas, Salus, Prouidentia, Pietas*, etc.)⁷⁸; en Tucci, en concreto, el culto imperial se centra en torno a la *Pietas Augusta*⁷⁹, la virtud que más culto recibe en la Península tras la Victoria Augusta⁸⁰. Hay testimonios de sacerdocio del culto imperial en Tucci; merece la pena destacar la inscripción de *L. Lucretius Fulvianus, pontifex perpetuus domus Augustae* y flamen de las colonias inmunes de la provincia Bética. Este último título no aparece en ningún otro lado; podría interpretarse que este individuo desempeñó el cargo en cada una de las colonias sucesivamente, pero entonces se habría especificado el desempeño del car-

74. *Op. cit.*, pp. 296 ss.

75. *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Diocletien*, Paris, 1958, pp. 247 ss.

76. R. Thouvenot, *op. cit.*, pp. 272 ss.

77. *Op. cit.*, p. 504.

78. J. M. Blázquez, *op. cit.*, vol. II, pp. 237 ss.

79. CIL, II, 1663; A. Cabezón, *art. cit.*, núm. 17.

80. R. Etienne, *op. cit.*, p. 329.

go en cada una de las ciudades (como en el caso de la inscripción mencionada de *Valeria Paetina*); más probable es que exista un *concilium* de las colonias inmunes de la Bética. En ello coincide Thouvenot⁸¹, que considera esta asamblea distinta de la provincial, con fines culturales y con un flaminado especial (uno sería este *L. Lucretius Fulvianus*); Etienne⁸² considera que, puesto que el culto imperial a nivel de *conuentus* sólo está atestiguado en la Tarraconense, esta asamblea sería un sucedáneo de ello (recordemos que las colonias inmunes de la Bética, Tucci, Iptuci, Ucubi y Urso, y quizás Astigi, pertenecen todas ellas al *conuentus Astigitanus*).

Para terminar, respecto a los más antiguos testimonios cristianos, es preciso anotar que, por su situación, Tucci estaba abocada a entrar pronto en la órbita del cristianismo hispano⁸³. Aparte de la tradición de los Siete Varones Apostólicos, en la que el P. Flórez ve el origen del cristianismo y dignidad episcopal en Tucci⁸⁴, el primer testimonio claro lo hallamos en el Concilio de Iliberris (306 d. C.); una de las suscripciones reza: «*Camerinus episcopus tuccitanus*»; debió de gozar de gran prestigio, por cuanto suscribe en cuarto lugar, tras los preladados de Acci, Corduba e Hispalis, y delante de otras quince suscripciones. También, como vimos, procede de Tucci el presbítero que firma «*Leo Gemella*». Así, pues, a fines del siglo III es sede episcopal importante, localizada, además, en la zona en la que los obispados paleocristianos eran más ricos y extensos (zona Levante-Mediodía)⁸⁵. A partir de ahí, las fuentes literarias callan hasta época visigoda (actas de los concilios Toledanos), pero la arqueología nos informa cumplidamente de la vitalidad del cristianismo tuccitano: ladrillos con inscripciones y crismón, de origen norteafricano y datables, en el sur peninsular, hacia los siglos IV y V⁸⁶, pero sobre todo el sarcófago columnado hallado en Martos en 1896; de

81. *Op. cit.*, pp. 298-299.

82. *Op. cit.*, pp. 177 ss.

83. Tucci pertenece a la Bética, la provincia más romanizada, cosmopolita, en las que el comercio y contacto de las gentes favorecía la penetración de las nuevas ideas; además se halla cerca del triángulo del S. O. peninsular (Cartago Nova, Malaca y Cástulo): el cristianismo entrará en la Península por esa franja costera mediterránea (procedente de África) y se expandirá hacia el interior de la Bética por las rutas que llevan a la región minera de Sierra Morena o por los valles adyacentes del Singilis y Betis (alcanzando, por Acci, Mentesa y Aurgi, todos ellos núcleos de tradición cristiana primitiva, a Tucci).

84. *Op. cit.*, vol. cit., p. 382.

85. J. M. Blázquez, *op. cit.*, vol. II, p. 303.

86. A. Cabezón, *art. cit.*, núms. 15-16.

época constantiniana (315-350)⁸⁷, testimonian la raigambre del cristianismo en Tucci, sobre todo en las clases acomodadas, que lo mandarían importar, procedentes de Roma, quizás vía norte de Africa, y luego remontando el valle del Guadalquivir⁸⁸. El sarcófago se encontró formando parte de una necrópolis en el lugar conocido como El Llanete o El Molino del Rey; se ha sugerido que el cementerio quizás estuviera alrededor de una basílica⁸⁹, lo cual es probable: la única inscripción romano-cristiana que nos ha quedado en Tucci⁹⁰, parece que estaba destinada a la puerta de un edificio religioso, quizás, dado el texto que presenta, un baptisterio.

87. J. M. Blázquez, *Imagen y Mito*, Madrid, 1977, p. 479.

88. *Id.*, *La Romanización*, vol. II, p. 415.

89. P. Sotomayor Muro, *Datos históricos sobre sarcófagos romanos cristianos de España*, Granada, 1973, pp. 88 ss.

90. J. Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969, n.º 338.